|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #049 - #062** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN LA SESIÓN EFECTUADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2003**  **03-03-049**.- APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 18 de FEBRERO de 2003, con la siguiente modificación:  En el punto 7 de los temas tratados, se dispone que del ítem "Institucionales de Apoyo", se trasladen los Centros de Investigaciones Económicas, Centro Nacional de Recursos Costeros (CENAREC) y Centro de Estudios e Investigaciones Estadísticas (CEIE), que pasarán al grupo "De Unidades Académicas".   En este sentido deberá reformarse la resolución correspondiente, aprobada en la misma sesión.  **03-03-050**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en la sesión efectuada el día 20 de FEBRERO de 2003, con las siguientes modificaciones:  - En la Resolución CAc-2003-045 se agregue, después de la palabra "reincorporación" la frase "a la FIEC". - En la Resolución CAc-2003-048 se elimine la expresión "la beca de" y se la reemplace por la palabra "los". - En la Resolución No. CAc-2003-043 se incorpore lo que sigue: "El acta deberá contener los considerandos de cada resolución, así como la votación que sustenta la resolución".  **03-03-051**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en la sesión efectuada el día 7 de MARZO de 2003, con la siguiente modificación:  - En la Resolución No. CAc-2003-056, después del nombre de la Ing. Virginia Lasio Morello, se agregue la expresión "que estaba cargada a la cuenta de la ESPAE". - Eliminar la Resolución No. CAc-2003-057, debiendo modificarse la numeración de las resoluciones siguientes. - En la Resolución No. CAc-2003-060, la segunda especialización que se la denomina "Industrial", se la complete para que diga "Electrónica Industrial".  **03-03-052.-** APROBAR la SOLICITUD del docente de la FIEC, Ing. EFRÉN HERRERA MUENTES, en el sentido de CONCEDERLE un PRÉSTAMO de US$10.000 (DIEZ MIL DÓLARES), prorrateados durante los DOS AÑOS de ESTUDIOS en el PROGRAMA de MAESTRÍA en INGENIERÍA de CONTROL INDUSTRIAL , que dicta la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA de IBAGUÉ, en Colombia. El Ing. Efrén Herrera Muentes deberá FIRMAR el COMPROMISO CONTRACTUAL respectivo.  **03-03-053**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por el CONSEJO de POSTGRADOS en la sesiones celebradas en los días 12 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003.  **03-03-054**.- Dar la BIENVENIDA a los NUEVOS MIEMBROS del CONSEJO POLITÉCNICO, señores Ing. CARLOS MONSALVE ARTEAGA, nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, Ing. NORMAN CHOOTONG CHING, Subdecano de la FIEC; y, M.Sc. CARLOS MORENO MEDINA, Director del Instituto de Ciencias Físicas.  **03-03-055**.- CONOCER el INFORME presentado por el RECTOR de la Institución, Dr. Moisés Tacle Galárraga, sobre GESTIONES INSTITUCIONALES cumplidas en las últimas semanas en relación a la APROBACIÓN del PRESUPUESTO GENERAL de la ESPOL por parte del CONGRESO NACIONAL.  Sobre el SANEAMIENTO de las FINANZAS de la ESPOL, señalando que ha procedido a PAGAR las DEUDAS con el FONDO de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA, con las ASOCIACIONES de PROFESORES y de TRABAJADORES, con la DEVOLUCIÓN del IMPUESTO al IVA a las Unidades Académica; del PAGO del PRÉSTAMO de 100,000 DÓLARES a las CUENTAS de DESARROLLO; de 670,000 DÓLARES al C.P.S.; pago al día con la Operadora PACIFPETROL, de Ancón. Sólo quedan pendientes pagos a proveedores e Interagua.  Asi mismo, informa sobre la acción judicial de Recurso de Amparo Constitucional por la revocatoria de la Concesión Vial en la provincia de El Oro.  Finalmente, hace conocer que mañana viajará a Estados Unidos para atender asuntos de interés institucional, como asistir a la VI Cumbre de Desarrollo Sostenible, a realizarse en Washington, y a la atención de otros compromisos de carácter oficial en Miami.   **03-03-056**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. EDUARDO MOLINA GRAZIANI, Director Ejecutivo de la Fundación ESPOL 50 AÑOS, sobre las LABORES CUMPLIDAS en esta actividad desde el inicio de la Fundación hasta la fecha.  **03-03-057**.- DESIGNAR una COMISIÓN integrada por el Ing. RICARDO GALLEGOS ORTA, Ing. LUIS CASTRO ITURRALDE y Sr. LUIS CARRERA SALTOS para que se reúnan con el Dr. FREDDY VILLAO QUEZADA y BUSQUEN un ACUERDO SATISFACTORIO en relación a la DEMANDA PLANTEADA por el Dr. Villao contra la ESPOL por la no aceptación de su candidatura a Vicerrector General de la Institución.  **03-03-058**.- AUTORIZAR al RECTOR de la Institución a que SUSCRIBA un CONVENIO con la Compañía LA CEMENTO NACIONAL para la EJECUCIÓN de un PROYECTO CONJUNTO para la RECONSTRUCCIÓN del RAMAL PRINCIPAL de la VÍA PERIMETRAL del Campus "GUSTAVO GALINDO VELASCO", en una superficie de 54.507 metros cuadrados de hormigón rodillado.  **03-03-059**.- AUTORIZAR al RECTOR de la ESPOL para que SUSCRIBA un CONVENIO con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), Regional del Guayas, para la CONSTRUCCIÓN de una VÍA de ACCESO, desde la Vía Perimetral hasta los terrenos de propiedad del ISSFA, la misma que correrá a cargo del ISSFA, asi como de un MURO de PROTECCIÓN a los LINDEROS de la ESPOL.  **03-03-060**.- AUTORIZAR al RECTOR de la ESPOL a que SUSCRIBA un CONVENIO con el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Policía Nacional, para la CONSTRUCCIÓN del Cuartel del GOE, debiendo la ESPOL CEDER en COMODATO de USO una SUPERFICIE de TERRENO del Campus "GUSTAVO GALINDO VELASCO" de, aproximadamente, 2 (dos) Has.  **03-03-061**.- DESIGNAR al M.Sc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA y a la Ec. SONIA ZURITA como MIEMBROS del COMITÉ de INVERSIONES contemplado en la Cláusula Décimo Sexta del Contrato de FIDEICOMISO MERCANTIL celebrado entre la ESPOL y la ADMINISTRADORA de FONDOS de INVERSIÓN y FIDEICOMISOS BG S.A. para el MANEJO de FONDOS PATRIMONIALES de la ESPOL.  Los miembros designados, M.Sc. Gaudencio Zurita y Ec. Sonia Zurita, se sumarán al Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, quien en su calidad de Rector de la ESPOL, presidirá dicho Comité de Inversiones con los otros miembros contemplados en la misma cláusula Décimo Sexta del Contrato.  **03-03-062**.- AUTORIZAR al RECTOR de la ESPOL a que EFECTÚE la TRANSFERENCIA de los VALORES que CORRESPONDEN al INSTITUTO de TECNOLOGÍAS por concepto de DICTADO de CURSOS y SEMINARIOS de los Programas de Tecnología en Electricidad y Electrónica, Alimentos, Mecánica, Pesquería, etc., de conformidad a la solicitud contenida en el Oficio No. DINTEC-073-03 del 20 de febrero de 2003. | | |  |